

La Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba, certifica que ALEJANDRA CANALE Documento N°: 25308995 ha APROBADO el Curso de Extensión: "Educación Emocional para el crecimiento personal en jóvenes y adultos"; desarrollado en el marco del Convenio específico entre la Fundación Aula Abierta y la Facultad de Psicología de la Universidad Nacional de Córdoba (RD N° 1773/19), entre el 25 de septiembre y el 20 de diciembre del año 2020 con una carga horaria total de 240 horas (reloj). Resolución de Aprobación: RD N° 586/2020.-

Córdoba, diciembre de 2020


Dr. Luciano Ponce
Secretario de Extensión
Facultad de Psicología
Mgter. Patricia Altamirano
Decana
Facultad de Psicología